



En la zona de un lugar, de uso público, quizás un mercado de alcance comarcal, que habría surgido en un área suburbana muy propicia, junto a la vía que debería unir Toletum con Augusta Emerita (Mérida), ya desde la primera mitad del siglo I d.C. -no se conocen datos sobre la zona de momentos anteriores-. En relación con dicho circo han de estar los restos de un edificio, de función no precisable, de momento, y cuyos restos han sido prácticamente destruidos, situado inmediatamente al NW de su recinto. También están en relación con él los indicios puestos al descubrirse por un sondeo arqueológico en el extremo S.

Al E del circo y separado de él posiblemente por la mencionada vía, se han documentado los restos de una zona funeraria, con diversos hallazgos a lo largo del barrio de Los Bloques, de la avenida de la Reconquista. Aunque la necrópolis sólo puede datarse con seguridad en época tardorromana, no hay que descartar su existencia desde momentos anteriores...

También a esa época tardía corresponden los mosaicos de la villa que existiría en la zona de la Fábrica de Armas. La utilización residencial de la Vega, perfectamente justificable por su carácter suburbano, la fertilidad de sus tierras y la proximidad del río, estaría avalada también por los restos de construcciones aparecidos en la sede de la actual Caja Rural.

Es muy posible que ya desde los últimos momentos del Bajo Imperio el área del Cristo de la Vega tuviese un tipo de utilización funeraria. Sobre esa base se asentaría la tradición que situaba allí el martirium de Santa Leocadia, y que dio pie a la construcción de la basílica visigoda, consagrada a la santa. En épocas posteriores, el edificio y las posibles estructuras a él asociadas fueron objeto de un repetido explolio, que propició la continua aparición de restos de época visigoda reutilizados a lo largo de toda la vega.

Época medieval.-Una vez asentada la población islámica en Toledo y sus alrededores comenzó la reutilización de las anteriores estructuras romanas y visigodas. En el caso del área del Circo Romano y zonas limítrofes, delimitadas respecto a la ciudad por un recinto amurallado,

se produjo una doble utilización; por un lado, para crear una zona de alfares cerámicos, y por otra, como necrópolis.

Los distintos hornos cerámicos del barrio alfarero se colocaron aprovechando las bóvedas del graderío inferior y el podium del Circo Romano. Gracias a las fuentes históricas y a los diversos Centros estudios cerámicos realizados, las últimas producciones alfareras de los hornos se pueden fechar entre mediados del siglo X y las primeras décadas del siglo XI, aunque su utilización debió continuarse en menor o mayor grado en los siglos siguientes.

De modo paralelo, y tal vez antes que los hornos, se comenzó a utilizar la zona de la arena del circo como cementerio para la población mulsumana de Toledo. Los individuos eran colocados en posición de cúbito lateral derecho dentro de una estrecha fosa con orientación SW-NE; para la cubierta se utilizaba madera, tejas o ladrillos. La fecha propuesta para el primer momento en la utilización de la necrópolis abarca los siglos IX-XI d.Cristo.

Posteriormente, con la rendición de la ciudad a Alfonso VI, el área del cementerio islámico será ocupado por otro mudéjar, que básicamente seguirá la misma orientación que las tumbas anteriores, aunque su tipología variará considerablemente, pasándose primero a los llamados «enterramientos en lucillos» y luego a los de «cubierta plana».

El cementerio judío, la tercera comunidad toledana, se extendería por los solares de la actual Fábrica de Armas, sin una ubicación exacta.

Época moderna.-El paso de la época medieval a la moderna implica un nuevo cambio de uso para la zona, que deja de tener poco a poco el carácter eminentemente funerario de los siglos precedentes, aún sin perderlo del todo. Además de los aprovechamientos agrícolas comunes a toda la Vega, una serie de edificios singulares de carácter religioso van a tener el mayor protagonismo hasta fines del siglo XVIII.

El más destacado es de época medieval, reanudándose el culto en lo que fue la basílica de Santa Leocadia, que acabaría denominándose ermita del Cristo de la Vega y albergará en su entorno al cementerio de los canónigos.

